

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat de València (Estudi General)	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	46014789	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Comunicación Audiovisual		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universitat de València (Estudi General)			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Industrias Culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JESUS AGUIRRE MOLINA	Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA ISABEL VAZQUEZ NAVARRO	Vicerrectora de Estudios		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSE ANTONIO CALAÑAS CONTINENTE	Decano de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	València	620641202
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerec.estudis@uv.es	Valencia/València	963864117	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Valencia/València, AM 24 de julio de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Técnicas audiovisuales y medios de comunicación		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Industrias Culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat de València (Estudi General)				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
018	Universitat de València (Estudi General)			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	132	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014789	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

1.3.2. Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



80	80	80
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.
CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.
CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.
CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).
CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes.
CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados.
CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, signícos, dialógicos y opinativos de la comunicación.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Conocimiento de los diversos lenguajes, códigos y modos de representación propios de los distintos medios tecnológicos y audiovisuales: fotografía, cine, radio, televisión, vídeo e imagen electrónica, internet, etc. a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural y su evolución a lo largo del tiempo, que deberá generar la capacidad para analizar relatos y obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
CE02 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde la concepción de un proyecto hasta su comercialización. Dicho conocimiento dará lugar al desarrollo de la capacidad y habilidad



para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, incluyendo todos los procesos implicados en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en sus diferentes ámbitos:
CE03 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo, incluyendo la tributación audiovisual. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
CE04 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión, vídeo y multimedia desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final. De ello se deriva la capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas, videográficas o televisivas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.
CE05 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información, que afecta tanto a la práctica profesional como al quehacer del comunicador. Capacidad de interpretar los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación, así como el régimen jurídico de aplicación en los distintos aspectos de las producciones audiovisuales.
CE06 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción. También se incluye el conocimiento teórico y práctico de los análisis, sistematización y codificación de contenidos icónicos y la información audiovisuales en diferentes soportes y tecnologías. Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia.
CE07 - Conocimiento y capacidad para aplicar recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales tanto lineales como no lineales, incluyendo el diseño, establecimiento y desarrollo de estrategias, así como las aplicaciones de las políticas de comunicación persuasiva en los mercados audiovisuales.
CE08 - Conocimiento teórico-práctico de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, radio, sonido, televisión, vídeo, cine, y soportes multimedia), incluyendo la capacidad para utilizarlos en la construcción y manipulación de los diversos productos que abarca el ámbito de la comunicación audiovisual.
CE09 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como en la imagen en movimiento, así como los elementos constitutivos de la dirección artística. Capacidad para analizar y planificar las relaciones entre imágenes y sonidos desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales. Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la comunicación. También se incluyen los conocimientos de los modelos psicológicos específicamente desarrollados para la comunicación visual y la persuasión a través de la imagen.
CE10 - Conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la óptica y capacidad para desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes, tanto en el campo profesional de la fotografía como en el de la dirección de fotografía en cine y otras producciones videográficas.
CE11 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora (sound designer). Estos conocimientos también abarcarán la relación entre los sonidos y las imágenes desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales. También se incluyen los modelos psicológicos específicamente desarrollados para la comunicación sonora y la persuasión a través del sonido.
CE12 - Conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la acústica, y capacidad para desarrollar mediciones vinculadas con las cantidades y calidades del sonido durante el proceso de construcción del audio, grabar señales sonoras desde cualquier fuente acústica o electrónica y de mezclar estos materiales con una intencionalidad determinada teniendo en cuenta los niveles, efectos y planos de la mezcla final masterizada; capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia atendiendo a la intención del texto y de la narración mediante la utilización de banda sonora, efectos sonoros y soundtrack.
CE13 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y las tecnologías necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia y para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena a través de las fuentes lumínicas y acústicas naturales o artificiales, atendiendo a las características creativas y expresivas que propone el director del proyecto audiovisual.
CE14 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su proyecto gráfico de comercialización.
CE15 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.



CE16 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica así como las distintas variables influyentes en su configuración y procesos tanto comunicativos como espectaculares por ellos generados.
CE17 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales, mediante la planificación de los recursos humanos y técnicos implicados, ajustándose a un presupuesto previo.
CE18 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual para la creación de un manual de normas para la identidad visual corporativa de una empresa determinada.
CE19 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
CE20 - Creatividad: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.
CE21 - Capacidad para integrarse y trabajar en un equipo, tanto en funciones subordinadas como asumiendo en su caso la coordinación o dirección del mismo. Capacidad para poner en práctica todo el conjunto de competencias adquiridas. Saber poner en valor las propias propuestas y, por otra parte, adaptarse a las exigencias de un grupo o una empresa.
CE22 - Capacidad para desarrollar un trabajo personal, sea de creación o de investigación, poniendo en práctica las competencias adquiridas. Saber plantear y asumir la responsabilidad de un proyecto propio, aunque bajo la orientación del tutor.
CE23 - Capacidad para profundizar en los conocimientos adquiridos y para aplicar y desarrollar las competencias en los diversos campos a que se extiende la comunicación audiovisual.
CE24 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente, con particular atención a las principales corrientes del pensamiento contemporáneo y sus implicaciones en los distintos parámetros políticos, económicos y culturales.
CE25 - Tener capacidad de interpretar datos relevantes como sean los principales acontecimientos y procesos de las sociedades actuales desde una perspectiva sincrónica. La dimensión espacial de este conocimiento debe ser lo más amplia posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad y a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Aunque no este previsto ningún requisito previo para el acceso a los estudios de Grado en Comunicación Audiovisual, se considera oportuno que las estudiantes y los estudiantes de nuevo ingreso tengan una formación previa que les posibilite la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades directamente relacionados con los estudios.

De esta forma, si se toman en consideración los objetivos de la titulación, es recomendable que posean las siguientes habilidades o se encuentren en predisposición de adquirirlas:

- Motivación por la formación en Ciencias Sociales que permita una disposición hacia el conocimiento de las políticas sociales que favorecen el bienestar de las ciudadanas y los ciudadanos.
- Interés en la prevención y respuesta a los problemas sociales.
- Aptitud para respetar la diversidad de las personas en condiciones de igualdad.
- Compromiso con los valores de justicia social y bienestar social.

1. Acceso y admisión de estudiantes

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, indica que para dicho acceso se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente. No obstante, y de conformidad a lo dispuesto en la disposición transitoria única de esta norma, las Universidades, durante el periodo hasta la total implantación del calendario de actuaciones, podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la superación de las materias de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) y la calificación obtenida en la misma, de acuerdo con el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se vienen regulando las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado



La admisión a las titulaciones oficiales de Grado de la Universitat de València es un proceso por el que se distribuyen las plazas ofertadas cada curso entre las personas que las solicitan y cumplen alguno de los requisitos de acceso. Pueden acceder a estas titulaciones:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachillerato del sistema educativo Español o de otro declarado equivalente, mediante la superación de la PAU.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para el acceso a la universidad.
- Estudiantes procedentes de otros sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.
- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior.
- Mayores de 25 años y mayores de 45, mediante la superación de una prueba.
- Mayores de 40 años, mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional
- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o que, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española.

2. Perfil de acceso recomendado

La Universitat de València ha establecido los factores de ponderación que se tienen en cuenta en el cómputo de la nota de acceso de la PAU, que son comunes para todo el sistema universitario público valenciano. En base al documento publicado por la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes de la Generalitat Valenciana sobre ponderaciones para el acceso a la universidad, para el acceso al Grado Comunicación Audiovisual, titulación perteneciente a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, se aplica el factor máximo de 0.2 a las siguientes asignaturas: Matemáticas Aplicadas en Ciencias Sociales II, Geografía, Economía de la Empresa, Literatura Universal, Griego II y Latín II, y se ponderan con 0,1 las asignaturas Análisis Musical II, Biología, Ciencias de la Tierra y Medioambientales, Dibujo Artístico II, Dibujo Técnico II, Diseño, Física, Historia de la Música y la Danza, Historia del Arte, Lenguaje y Práctica Musical, Matemáticas II, Química, y Técnicas de Expresión Gráfica.

3. Preinscripción

La preinscripción es el procedimiento de admisión que sirve para ordenar por nota de acceso a los/as estudiantes que solicitan plaza en titulaciones de Grado. Las universidades públicas valencianas realizan la preinscripción conjuntamente, y cada estudiante solo puede presentar una única preinscripción al distrito universitario valenciano. Se realiza entre los meses de junio y julio, en convocatoria única para los alumnos de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de las PAU.

El/la estudiante ha de indicar en la solicitud el orden de preferencia de las titulaciones de grado, teniendo en cuenta que es una información fundamental puesto que el estudiante será admitido en una única titulación, la de mayor preferencia que le permita su nota, quedará en lista de espera de las de mayor preferencia y se eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

4. Oferta de plazas y criterios de adjudicación

El número de plazas ofertadas para cada titulación de grado es el que se indica en la Memoria de Verificación del Plan de Estudios. La propuesta de plazas de acceso a cada titulación de Grado es ratificada, en el mes de febrero, por el Consejo de Gobierno. Las plazas se reparten entre los estudiantes que acceden por diferentes vías del siguiente modo:

4.1. Cupo general y porcentajes de reserva de plazas

Las plazas del cupo general se adjudicarán a los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Tener superada la PAU establecida en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, o que, según normativas anteriores, estar en posesión de cualquiera de los títulos y certificados que se indican a continuación:
 - Título de bachillerato establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Título de bachillerato establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
 - Certificado acreditativo de haber superado el curso de orientación universitaria.
 - Certificado acreditativo de haber superado el curso preuniversitario.
 - Cualquiera otro título que el Ministerio de Educación declare equivalente, a estos efectos, al título de bachillerato regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Título homologado al título español de bachillerato para estudiantes de sistemas educativos extranjeros.
2. Cumplir los requisitos exigidos para el acceso a la universidad en los sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros estados con los que España suscriba acuerdos internacionales en esta materia, según lo previsto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
3. Poseer un título de técnico superior de formación profesional, enseñanzas artísticas o de técnico deportivo superior, a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o títulos equivalentes.
4. Estar en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones educativas anteriores a la establecida por el RD 1892/2008, del 14 de noviembre, no contempladas en los apartados anteriores.

Del número total de plazas ofertadas en cada titulación, y siempre que el estudiante cumpla los requisitos académicos correspondientes, se realizarán los siguientes porcentajes de reserva por colectivos:

1. Titulados/as universitarios/as o equivalentes. Se reserva el 3 por 100 de las plazas.



2. Alumnado con discapacidad. Se reserva el 5 por 100 de las plazas para el alumnado que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.
3. Alumnado con la Calificación de Deportista de Alto Nivel. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes que el Consejo Superior de Deportes califique y publique como Deportistas de Alto Nivel antes del 15 de junio del año en curso, así como aquellos que la Comunitat Valenciana clasifique como Deportistas de Elite (Nivel A o B) y que figuren como tales en la relación publicada en el DOCV, o que cumplan los requisitos que establezca el Consejo de Coordinación Universitaria.
4. Mayores de 25 años. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los/las estudiantes mayores de 25 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso.
5. Mayores de 40 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para el estudiantado mayor de 40 años que acredite experiencia laboral o profesional. El procedimiento de selección tendrá en cuenta la experiencia laboral y profesional, su formación, el conocimiento del valenciano y de idiomas comunitarios. También se realizará una entrevista para valorar su madurez e idoneidad.
6. Mayores de 45 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para el estudiantado mayor de 45 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso y superen una entrevista de aptitud.

De acuerdo con el dispuesto en el RD 412/2014, de 6 de junio, las plazas que queden sin cubrir en los cupos de reserva serán acumuladas a las ofertas para el cupo general. Los/las estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un porcentaje de reserva podrán hacer uso de dicha posibilidad.

4.2. Orden de prelación en la adjudicación de plazas

La asignación de plazas se hará atendiendo a los siguientes criterios de preferencia:

1. Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.
2. Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Las solicitudes que, atendiendo a los criterios recogidos en el punto anterior, estén en igualdad de condiciones, se ordenarán en función de la nota de admisión que corresponda, expresada con tres cifras decimales y redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, habida cuenta de lo dispuesto en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre.

4.3. Adjudicación de plazas a los estudiantes que quedan en lista de espera

A los/las estudiantes que no hayan sido admitidos en la titulación que solicitaron en primera opción se les adjudicará un número de orden en la lista de espera de todas las titulaciones que hubiesen solicitado con mayor preferencia, y se les eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

Una vez finalizada la matrícula de las personas admitidas en cada titulación de grado, se analizarán las vacantes y se procederá a la adjudicación de las mismas entre los/las estudiantes que estén en la lista de espera de cada titulación. Esta adjudicación no es presencial y se realizará mediante un procedimiento equivalente a la adjudicación de las plazas iniciales, teniendo en cuenta el número de plazas vacantes y las preferencias de cada estudiante. Se realizarán varias adjudicaciones antes de comenzar el curso académico, y el resultado se publicará en la web de la Universitat y podrá ser consultado, con acceso individual y personalizado, por las personas interesadas.

Los estudiantes deberán confirmar, antes de cada adjudicación y para cada titulación en la que estén en lista de espera, que continúan interesados en obtener plaza en la misma. Dicha confirmación se realizará a través del portal web de la Universitat de València y, en caso de no realizar esta confirmación, se entenderá que no siguen interesados y se les excluirá automáticamente de los listados, perdiendo la opción de ser admitidos en esa titulación.

5. Admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales por cambio de estudios y/o universidad

Además de las vías de acceso relacionadas anteriormente, que son las mayoritarias, es posible la admisión por cambio de estudios oficiales y/o universidad. Pueden solicitarlo el estudiantado con estudios universitarios oficiales españoles parciales y el estudiantado con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación del título en España y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del RD 1393/2007, de 29 de octubre.

La oferta de plazas deberá ser aprobada por la Junta de Centro y comunicada al vicerrectorado con competencias en materia de estudios de grado. El plazo de presentación de solicitudes se fijará anualmente en el calendario de procesos de gestión académica de la Universidad y, en todo caso, el procedimiento deberá garantizar que los/las estudiantes puedan incorporarse a los estudios de grado como muy tarde en la primera quincena del mes de octubre.

No serán admitidas solicitudes de cambio de estudios en los casos siguientes:

1. Solicitudes que comporten la necesidad de cursar asignaturas que no se impartan como consecuencia de la extinción del plan de estudios correspondiente.
2. Solicitudes de estudiantes procedentes de otras universidades con seis convocatorias agotadas en los estudios universitarios iniciados.

Por otra parte, la admisión deberá comportar la realización en la Universitat de València de al menos 30 créditos, además del trabajo de fin de grado correspondiente, excepto en aquellos casos en que concurran en la persona solicitante circunstancias especiales debidamente acreditadas.



Las solicitudes que cumplan los requisitos se priorizarán de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de la misma rama de conocimiento. En el caso de títulos que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, tendrán preferencia las solicitudes procedentes de títulos que habiliten para la misma profesión regulada.
2. Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de otras ramas de conocimiento.
3. Una vez aplicados los criterios anteriores, el criterio de ordenación dentro de cada grupo será: (1) Número de créditos reconocidos y (2) Nota media del expediente académico, calculada de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1125/2003, para estudios españoles y, en el caso de estudios extranjeros, de acuerdo con las equivalencias que establezca el MEC.
4. Causa que motiva la solicitud, debidamente acreditada: traslados laborales, traslados de residencia familiar, deportistas de alto nivel y alto rendimiento, existencia de convenio con la universidad de origen, otras causas justificadas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El grado en Comunicación Audiovisual, en coordinación con otros títulos de grado y con la dirección del centro, tiene previstos llevar a cabo las siguientes acciones de apoyo a los alumnos que se incorporan por primera vez a la universidad:

- Reunión informativa a los alumnos preinscritos y aceptados para orientarles en los procesos de matrícula así como en otras cuestiones referentes a la estructura del título, itinerarios, etc.

- Actividades de incorporación a la titulación consistentes en talleres que tendrán lugar durante los primeros días de clase. Estos talleres incluirían algunas de las cuestiones siguientes: información institucional, formación en habilidades transversales: técnicas de estudio y trabajo personal, instrumentos de acceso a la información, etc.

- Además, en esta titulación de Grado en Comunicación Audiovisual existe una asignatura de primer curso (y primer semestre), *Documentación y métodos de estudio en Comunicación Audiovisual* (6 ECTS, Obligatoria/ Básica), pensada específicamente para introducir al alumno en métodos de trabajo, estudio y acceso a la información en todo aquello que va a estar relacionado con las materias del grado.

- Tutorías de integración en las cuales profesores, con la colaboración de alumnos de los últimos cursos orientarían a los alumnos para su integración en la vida universitaria, y más concretamente en el título de grado en Comunicación Audiovisual.

Además, a lo largo de sus estudios de grado, se organizarán a nivel particular o como centro diversas sesiones informativas en torno a cuestiones tales como: programas de intercambio, realización de prácticas en empresa, incorporación a la vida laboral, continuación de los estudios en otro grado, máster y/o doctorado, etc.

La Universitat de València dispone además de un *¿Centro de asesoramiento y dinamización de los estudiantes¿*, donde se puede acudir para obtener información sobre cuestiones como becas, cursos, actividades socioculturales, etc. Este Centro también sirve de apoyo a las *¿Asambleas de Representantes de Estudiantes¿* de cada centro, las cuales integran a miembros de las diferentes asociaciones de estudiantes y cumplen un importante papel dinamizador entre los alumnos.

La Universitat de València, también dispone de distintos servicios de ayuda a sus estudiantes: asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc. Uno de los servicios más importantes, por la misión que cumple, es el de Delegación para la Integración de Personas con Discapacidad desde donde se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, acciones de apoyo en la docencia y evaluación para los alumnos con discapacidad, campañas de sensibilización, etc.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	42

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Los antecedentes de reconocimiento de créditos en el Grado en Comunicación Audiovisual para estudios de Licenciatura y Grados de la Universitat de València y otras universidades nacionales e internacionales y de ciclos formativos, se encuentran recogidos en la página web de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, en el siguiente enlace: <http://links.uv.es/uczLB01>

Reconocimientos de ciclos formativos de Grado Superior por Convenio con la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana.



De conformidad con lo acordado en el convenio de colaboración firmado el 10 de abril de 2019 al amparo del RD 1618/2011 de 14 de noviembre, entre las universidades de la Comunidad Valenciana y la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, por el cual se establecen las correspondencias entre los títulos de Técnico/a Superior de Formación Profesional impartidos en la Comunidad Valenciana y los títulos universitarios de esta Comunidad, así como el reconocimiento de créditos ECTS entre los títulos mencionados, los reconocimientos desde el **los títulos relacionados a continuación** hacia el **Grado en Comunicación Audiovisual** según propuesta aprobada por la Comisión Académica del Título (CAT) son:

Título de Técnico/a Superior en Animación 3D, Juegos y Entornos Interactivos

(BOE 301 15.12.2011)

Código	Nombre de la asignatura	Créditos ECTS
33402	Empresa y gestión audiovisual	6
33429	Tecnologías de la Comunicación II	6
33441	Diseño de Proyectos Interactivos	6
33444	Prácticas Externas (Optativas)	6
33443	Taller de Proyectos Interactivos	6
33439	Tecnologías audiovisuales interactivas	4,5
Total de créditos ECTS reconocidos		34,5

Este reconocimiento se aplicará siempre que los estudios del Ciclo Formativo hayan finalizado y previa solicitud de la persona interesada en el momento de la matrícula. Se podrá solicitar el reconocimiento de los 34,5 créditos o bien de parte de las asignaturas contempladas en la tabla.

Título de Técnico/a en Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen

(BOE 311 27.12.2011)

Código	Nombre de la asignatura	Créditos ECTS
33402	Empresa y Gestión Audiovisual	6
33428	Tecnologías de la Comunicación I	6
33427	Teoría y Técnica de la Fotografía	6
33429	Tecnologías de la Comunicación II	6
33444	Prácticas Externas (Optativas)	6
Total de créditos ECTS reconocidos		30

Este reconocimiento se aplicará siempre que los estudios del Ciclo Formativo hayan finalizado y previa solicitud de la persona interesada en el momento de la matrícula. Se podrá solicitar el reconocimiento de los 30 créditos o bien de parte de las asignaturas contempladas en la tabla.

Título de Técnico/a Superior en Producción Audiovisual y Espectáculos

(BOE 302 16.12.2011)

Código	Nombre de la asignatura	Créditos ECTS
33402	Empresa y Gestión Audiovisual	6
33421	Ideación y Producción Radiofónica	6
33424	Ideación y Producción Televisiva	6
33423	Producción cinematográfica	6
33444	Prácticas Externas (Optativas)	6



	Total de créditos ECTS reconocidos	30
--	---	-----------

Este reconocimiento se aplicará siempre que los estudios del Ciclo Formativo hayan finalizado y previa solicitud de la persona interesada en el momento de la matrícula. Se podrá solicitar el reconocimiento de los 30 créditos o bien de parte de las asignaturas contempladas en la tabla.

Título de Técnico/a Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos

(BOE 302 16.12.2011)

Código	Nombre de la asignatura	Créditos ECTS
33402	Empresa y Gestión Audiovisual	6
33441	Diseño de Proyectos Interactivos	6
33444	Prácticas Externas (Optativas)	6
33435	Realización Radiofónica	4,5
33443	Taller de Proyectos Interactivos	6
33439	Tecnologías Audiovisuales Interactivas	4,5
	Total de créditos ECTS reconocidos	33

Este reconocimiento se aplicará siempre que los estudios del Ciclo Formativo hayan finalizado y previa solicitud de la persona interesada en el momento de la matrícula. Se podrá solicitar el reconocimiento de los 33 créditos o bien de parte de las asignaturas contempladas en la tabla.

Título de Técnico/a Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos

(BOE 302 16.12.2011)

Código	Nombre de la asignatura	Créditos ECTS
33402	Empresa y Gestión Audiovisual	6
33428	Tecnologías de la Comunicación I	6
33429	Tecnologías de la Comunicación II	6
33423	Producción Cinematográfica	6
33425	Realización Cinematográfica	6
33426	Realización Televisiva	6
33444	Prácticas Externas (Optativas)	6
	Total de créditos ECTS reconocidos	42

Este reconocimiento se aplicará siempre que los estudios del Ciclo Formativo hayan finalizado y previa solicitud de la persona interesada en el momento de la matrícula. Se podrá solicitar el reconocimiento de los 42 créditos o bien de parte de las asignaturas contempladas en la tabla.

Se puede acceder al convenio a través de los siguientes enlaces:

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL:

En la página web de la UV:

<https://www.uv.es/sgeneral/convenis/022-2019.pdf>

En la página web de la Facultad:

https://www.uv.es/gestiofill/CFGs/convenio_reconeixement_GSFP.pdf



Se añadido la información sobre **reconocimientos en estudios de ciclo superior**:

<http://links.uv.es/OgdHnyk>

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
2. La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
3. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
4. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.



2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

1. En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
2. En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
 1. que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
 2. que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
2. En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

1. Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
 - a. La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
 - b. A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
2. Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
3. En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
 - a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
4. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
5. Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como ¿prácticas externas¿. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.



4. La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
2. En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
2. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

1. Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de València o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
3. El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
4. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

1. En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
2. En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
3. La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
 1. Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
 2. En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.



1. La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
2. Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
3. En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
4. Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
5. En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
6. No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

1. Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
2. El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
3. Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

1. En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
2. La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ¿reconocido¿.
3. En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
 1. Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 2. Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
 3. Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 4. Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

1. Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
2. Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
3. Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.



No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas i de la Administración Pública

Licenciado/a en Derecho

Licenciado/a en Economía

Licenciado/a en Psicología

Licenciado/a en Sociología

Diplomado/a en Educación Social

Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje

Maestro, especialidad en Educación Musical

Maestro, especialidad en Educación Infantil

Maestro, especialidad en Educación Física

Maestro, especialidad en Educación Especial

Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera

Maestro, especialidad en Educación Primaria

Licenciado/a en Pedagogía

Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Licenciado/a en Comunicación Audiovisual



Licenciado/a en Periodismo

Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana

Licenciado/a en Filología Catalana

Licenciado/a en Filología Clásica

Licenciado/a en Filología Francesa

Licenciado/a en Filología Hispánica

Licenciado/a en Filología Inglesa

Licenciado/a en Filología Italiana

Licenciado/a en Geografía

Licenciado/a en Historia del Arte

Licenciado/a en Historia

Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría

Licenciado/a en Física

Licenciado/a en Matemáticas

Licenciado/a en Biología

Licenciado/a en Ciencias Ambientales

Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos

Ingeniero/a en Informática

Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería

Diplomado/a en Podología

Diplomado/a en Fisioterapia

Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética

Licenciado/a en Farmacia



Licenciado/a en Medicina

Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clase magistral centrada fundamentalmente en la explicación general de la materia y las necesarias acotaciones metodológicas.		
Tutoría individual y de grupo con la finalidad de realizar consultas, ofrecer indicaciones y resolver dudas de carácter teórico y metodológico con respecto al proyecto de fin de grado.		
Actividades de carácter autónomo que incluyen: consulta y estudio bibliográficos; preparación de la exposición o trabajo de aula (individual o de grupo); preparación específica de la prueba final (incluyendo las consultas y tutorías que el alumno requiera).		
Desarrollo en fases sucesivas del proceso correspondiente al trabajo práctico en el taller de audiovisuales		
Orientación y realización de prácticas externas que incluyen entrevista, actividades en el centro de prácticas y seguimiento por parte del tutor		
Elaboración de memoria final de las prácticas externas realizadas.		
Actividades de carácter autónomo orientadas a la realización teórica o práctica del Trabajo de Fin de Grado.		
Presentación del Trabajo de Fin de Grado		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral.		
Resolución de problemas teórico-prácticos.		
Estudio y análisis de casos.		
Exposición en aula y trabajo por grupos.		
Debates y seminarios.		
Realización de proyectos audiovisuales (incluyendo clases prácticas en el taller de audiovisuales).		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba escrita final.		
Presentación de esquemas, resúmenes y textos propuestos.		
Valoración de actitud y participación en la dinámica de clase.		
Valoración del aprendizaje técnico.		
Evaluación de prácticas externas (tutor académico)		
Evaluación de prácticas externas (tutor empresa)		
Evaluación del Trabajo Fin de Grado		
5.5 NIVEL 1: Módulo de Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Mundo Actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Consolidación de un conocimiento introductorio de los grandes procesos de carácter económico, social, político y cultural, incluyendo especialmente la perspectiva de relaciones internacionales, del periodo posterior a 1945. - Capacidad analítica para enlazar, al hilo de estos conocimientos, los debates historiográficos sobre este tema. - Capacidad para relacionar los contenidos básicos de esta asignatura con los problemas más actuales en los ámbitos indicados.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio diacrónico de la estructura y dinámica de la sociedad moderna, global y local, en sus múltiples dimensiones, entendida como el contexto y sistema, en el que se enmarca y desarrolla el subsistema de la comunicación audiovisual.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.		
CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.		
CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.		



CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.		
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).		
CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.		
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes.		
CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados.		
CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, signícos, dialógicos y opinativos de la comunicación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente, con particular atención a las principales corrientes del pensamiento contemporáneo y sus implicaciones en los distintos parámetros políticos, económicos y culturales.		
CE25 - Tener capacidad de interpretar datos relevantes como sean los principales acontecimientos y procesos de las sociedades actuales desde una perspectiva sincrónica. La dimensión espacial de este conocimiento debe ser lo más amplia posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad y a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral centrada fundamentalmente en la explicación general de la materia y las necesarias acotaciones metodológicas.	60	100
Actividades de carácter autónomo que incluyen: consulta y estudio bibliográficos; preparación de la exposición o trabajo de aula (individual o de grupo); preparación específica de la prueba final (incluyendo las consultas y tutorías que el alumno requiera).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral.		
Resolución de problemas teórico-prácticos.		
Estudio y análisis de casos.		
Exposición en aula y trabajo por grupos.		
Debates y seminarios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Prueba escrita final.	60.0	100.0
Presentación de esquemas, resúmenes y textos propuestos.	0.0	40.0
Valoración de actitud y participación en la dinámica de clase.	0.0	20.0
NIVEL 2: Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18	12	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Documentación comunicativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Historia de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teorías de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Semiótica de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y análisis de la imagen		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del diseño gráfico y visual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocer los códigos y modos de representación propios de la comunicación audiovisual. - Identificar la relevancia social cultural e histórica de las propuestas estéticas de las industrias audiovisuales. - Llevar a cabo análisis de relatos y obras audiovisuales. - Identificar las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora. - Conocer la interrelación entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores. - Seleccionar cualquier tipo de documento de una base de datos. - Utilizar documentos en bases de datos analógicas y digitales. - Expresar intencionalidad en el uso de las imágenes. - Aplicar soluciones propias en el desarrollo de los proyectos audiovisuales. - Asumir la responsabilidad de un proyecto propio. - Desarrollar un trabajo creativo o de investigación.- Actualizar el conocimiento de los campos de la comunicación audiovisual.		



- Actualizar el conocimiento de los campos de la comunicación audiovisual.
- Construir técnicamente relatos audiovisuales lineales y no lineales.
- Diseñar estrategias visuales persuasivas.
- Aplicar recursos y procedimientos de ideación gráfica.
- Crear elementos de identidad corporativa
- Diseñar elementos de escenografía
- Analizar la relevancia de la creatividad de las imágenes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Documentación comunicativa

Esta asignatura hace referencia, por una parte, a las cuestiones fundamentales que se incluyen el ámbito de la Filosofía y Teoría de la ciencia y de la metodología y las técnicas de investigación; por otra parte, tiene también como objeto el conjunto de cuestiones que se tratan dentro del campo del saber de la Documentación informativa y audiovisual, entre otras, las peculiaridades de la cadena documental, la estructura y funcionamiento de las instituciones documentales y el tratamiento de los documentos, en este caso audiovisuales, por más que las tecnologías de la información y la comunicación están concediendo una relevancia trascendental a la creación, gestión y uso de la base de datos.

Historia de la comunicación

Se trata de una asignatura marco de carácter diacrónico que analiza la evolución de la comunicación como un hecho social, tecnológico y específicamente comunicativo. Pero, dado que se incluye en el campo del saber y hacer audiovisuales, se concederá especial relevancia tanto a la conformación histórica de dicho campo en general como a la plasmación del mismo en medios de comunicación específicos como la radio, la televisión y los espacios de comunicación digital consolidados en el siglo XXI.

Estructura de la comunicación

Estudio de los rasgos que definen la estructura de los medios de comunicación y el sistema audiovisual en el siglo XXI. Asimismo, estudio de los factores que determinan y caracterizan su dinámica, como espacio en el que tienen lugar los procesos de producción, circulación y consumo de los productos culturales y audiovisuales generados en la sociedad actual; así como sus repercusiones culturales, sociales y económicas.

Teorías de la comunicación

Estudio de los elementos, formas, procesos y estructuras de la comunicación, así como de los métodos de investigación en comunicación y las teorías y paradigmas que los desarrollan. Evolución histórica de los mismos. Estudio del mensaje audiovisual desde el punto de vista del emisor y el receptor y los elementos constitutivos del mensaje mismo, como interacción textual de elementos visuales y sonoros, lingüísticos y no lingüísticos. Procesos sociales de comunicación en el contexto de una cultura de la imagen. Análisis de las funciones comunicativas: información, persuasión, entretenimiento. Estudio de los procesos psicosociales, cognitivos, emocionales de la comunicación.

Semiótica de la comunicación

Fundamentos de la semiótica como teoría que da cuenta de la constitución y el uso de signos como base de la comunicación. Teoría de los códigos, semiosis y pragmática. Constitución psicológica y social del sujeto como emisor y receptor en los procesos de comunicación. Metodologías de análisis de la imagen y los mensajes audiovisuales. Estrategias comunicativas y de persuasión en la publicidad, la expresión artística en medios visuales y audiovisuales, y otros lenguajes y formas de expresivas y de comunicación.

Teorías y análisis de la imagen

Teoría general de la imagen como percepción de nuestro entorno y como parte integrante del proceso cognitivo. La generación de imágenes como forma de expresión y comunicación. Elementos constitutivos de la imagen y mecanismos por los que ésta se integra en el conjunto del proceso comunicativo. Metodologías de análisis de la imagen en los mensajes audiovisuales.

Fundamentos del diseño gráfico y visual

Análisis de los mecanismos y condiciones del diseño de las imágenes gráficas y visuales. Comprensión y expresión de los elementos fundamentales de composición. Estudio y análisis de la genealogía evolutiva de las formas de representar la imagen. Realización de los principios elementales de composición aplicados al diseño gráfico y visual.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.



CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.
CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.
CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).
CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes.
CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados.
CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Conocimiento de los diversos lenguajes, códigos y modos de representación propios de los distintos medios tecnológicos y audiovisuales: fotografía, cine, radio, televisión, vídeo e imagen electrónica, internet, etc. a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural y su evolución a lo largo del tiempo, que deberá generar la capacidad para analizar relatos y obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
CE03 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo, incluyendo la tributación audiovisual. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
CE07 - Conocimiento y capacidad para aplicar recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales tanto lineales como no lineales, incluyendo el diseño, establecimiento y desarrollo de estrategias, así como las aplicaciones de las políticas de comunicación persuasiva en los mercados audiovisuales.
CE14 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su proyecto gráfico de comercialización.
CE15 - Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.



CE20 - Creatividad: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.		
CE22 - Capacidad para desarrollar un trabajo personal, sea de creación o de investigación, poniendo en práctica las competencias adquiridas. Saber plantear y asumir la responsabilidad de un proyecto propio, aunque bajo la orientación del tutor.		
CE23 - Capacidad para profundizar en los conocimientos adquiridos y para aplicar y desarrollar las competencias en los diversos campos a que se extiende la comunicación audiovisual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral centrada fundamentalmente en la explicación general de la materia y las necesarias acotaciones metodológicas.	420	100
Actividades de carácter autónomo que incluyen: consulta y estudio bibliográficos; preparación de la exposición o trabajo de aula (individual o de grupo); preparación específica de la prueba final (incluyendo las consultas y tutorías que el alumno requiera).	630	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral.		
Resolución de problemas teórico-prácticos.		
Estudio y análisis de casos.		
Exposición en aula y trabajo por grupos.		
Debates y seminarios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita final.	30.0	70.0
Presentación de esquemas, resúmenes y textos propuestos.	0.0	40.0
Valoración de actitud y participación en la dinámica de clase.	0.0	20.0
Valoración del aprendizaje técnico.	30.0	70.0
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión oral y escrita para los medios I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión oral y escrita para los medios II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
- Conocer los códigos y modos de representación propios de la comunicación audiovisual. - Identificar la relevancia social cultural e histórica de las propuestas estéticas de las industrias audiovisuales. - Llevar a cabo análisis de relatos y obras audiovisuales. - Identificar las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora. - Conocer la interrelación entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Expresión oral y escrita para los medios I Los contenidos de la asignatura son la base para la construcción de textos y discursos orales o escritos de carácter formal. Una parte de los contenidos ha de centrarse en las unidades y estructuras de las lenguas de la Comunidad Valenciana y, más concretamente, en la delimitación conceptual de los textos y discursos con especial atención a la adecuación, coherencia, cohesión como características y, desde luego, clasificación y tipología de los textos en función de los criterios pertinentes. El aprendizaje estará enfocado a la ideación, creación, producción y realización de los distintos textos, tanto orales como escritos, pertinentes en todos los niveles de la comunicación mediática y pública. Expresión oral y escrita para los medios II Los contenidos de esta asignatura son la base de asignaturas como <i>Guión Cinematográfico</i>, <i>Ideación y producción radiofónica</i> o <i>Ideación y producción televisiva</i>, además de <i>El reportaje televisivo</i>, etc. en lo que respecta a los fundamentos teóricos y las pautas para la construcción de textos y discursos escritos más específicos. Tanto la docencia como el aprendizaje han de tener una ineludible concreción en la ideación, creación, producción y realización de los distintos sistemas semiótico-mediáticos específicos de la comunicación mediática y audiovisual, lo que conlleva una perspectiva claramente complementaria y en ningún caso autónoma, porque desvirtuaría el sentido de la expresión y composición escritas. Es esencial en el planteamiento de esta materia la conversión y traducción de contenidos entre distintos lenguajes mediáticos.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.	
CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.	
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.	
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.	
CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.	
CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.	
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).	
CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.	
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes.	



CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados.		
CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Conocimiento de los diversos lenguajes, códigos y modos de representación propios de los distintos medios tecnológicos y audiovisuales: fotografía, cine, radio, televisión, vídeo e imagen electrónica, internet, etc. a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural y su evolución a lo largo del tiempo, que deberá generar la capacidad para analizar relatos y obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.		
CE03 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo, incluyendo la tributación audiovisual. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral centrada fundamentalmente en la explicación general de la materia y las necesarias acotaciones metodológicas.	120	100
Actividades de carácter autónomo que incluyen: consulta y estudio bibliográficos; preparación de la exposición o trabajo de aula (individual o de grupo); preparación específica de la prueba final (incluyendo las consultas y tutorías que el alumno requiera).	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral.		
Resolución de problemas teórico-prácticos.		
Estudio y análisis de casos.		
Exposición en aula y trabajo por grupos.		
Debates y seminarios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita final.	60.0	100.0
Presentación de esquemas, resúmenes y textos propuestos.	0.0	40.0
Valoración de actitud y participación en la dinámica de clase.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Obligatorio		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría e historia de los medios audiovisuales y nuevos soportes multimedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	28,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



6	6	4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modos de representación del cine clásico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modos de Representación en el Cine Contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de la Radio y la Televisión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación Interactiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS			
No		No			
NIVEL 3: Cutura e Industria Musical					
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3					
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria		4,5		Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL					
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2		ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5		ECTS Semestral 6	
				4,5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8		ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE					
CASTELLANO		CATALÁN		EUSKERA	
Sí		No		No	
GALLEGO		VALENCIANO		INGLÉS	
No		Sí		No	
FRANCÉS		ALEMÁN		PORTUGUÉS	
No		No		No	
ITALIANO		OTRAS			
No		No			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
- Conocer los códigos y modos de representación propios de la comunicación audiovisual. - Identificar la relevancia social cultural e histórica de las propuestas estéticas de las industrias audiovisuales. - Llevar a cabo análisis de relatos y obras audiovisuales. - Aplicar las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases. - Planificar recursos humanos. - Identificar las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora. - Conocer la interrelación entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores. - Analizar estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica. - Configurar procesos radiofónicos y televisivos. - Construir técnicamente relatos audiovisuales lineales y no lineales. - Diseñar estrategias visuales persuasivas. - Aplicar recursos y procedimientos de ideación gráfica. - Definir temas de investigación o creación personal innovadora. - Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos. - Trabajar en equipo. - Coordinar equipos de trabajo. - Poner en valor las propias propuestas. - Asumir la responsabilidad de un proyecto propio. - Desarrollar un trabajo creativo o de investigación.					



- Actualizar el conocimiento de los campos de la comunicación audiovisual.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estudio y análisis del cine clásico en tanto modo de representación institucional, industria, institución y discurso en su genealogía, desarrollo y evolución en sentido histórico-ideológico.

Estudio y análisis del cine en tanto modo de representación institucional, industria, institución y discurso, en función de los procesos contemporáneos de globalización. Análisis de la evolución de tendencias, géneros y modos específicos de representación en relación con dichos procesos de transformación.

Definición y delimitación del medio radiofónico y del televisivo desde una perspectiva analítica que atienda a sus características discursivas o comunicativas y, asimismo, a sus funciones institucionales o socioculturales

Análisis y expresión de las formas y los procesos de la comunicación producida en entornos interactivos.

Estudio especializado y comparativo de las formas y tendencias más influyentes en la configuración y evolución del espectro sonoro propio del espacio comunicativo contemporáneo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.

CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.

CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.

CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes.

CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados.



CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Conocimiento de los diversos lenguajes, códigos y modos de representación propios de los distintos medios tecnológicos y audiovisuales: fotografía, cine, radio, televisión, vídeo e imagen electrónica, internet, etc. a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural y su evolución a lo largo del tiempo, que deberá generar la capacidad para analizar relatos y obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.

CE02 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde la concepción de un proyecto hasta su comercialización. Dicho conocimiento dará lugar al desarrollo de la capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, incluyendo todos los procesos implicados en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en sus diferentes ámbitos:

CE03 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo, incluyendo la tributación audiovisual. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral centrada fundamentalmente en la explicación general de la materia y las necesarias acotaciones metodológicas.	285	100
Actividades de carácter autónomo que incluyen: consulta y estudio bibliográficos; preparación de la exposición o trabajo de aula (individual o de grupo); preparación específica de la prueba final (incluyendo las consultas y tutorías que el alumno requiera).	427.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral.

Resolución de problemas teórico-prácticos.

Estudio y análisis de casos.

Exposición en aula y trabajo por grupos.

Debates y seminarios.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita final.	50.0	80.0
Presentación de esquemas, resúmenes y textos propuestos.	0.0	35.0
Valoración de actitud y participación en la dinámica de clase.	0.0	15.0
Valoración del aprendizaje técnico.	15.0	35.0

NIVEL 2: Discurso, ideología y pensamiento

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas de Género y Teoría del Discurso		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación y Estudios Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocer los códigos y modos de representación propios de la comunicación audiovisual. - Identificar la relevancia social cultural e histórica de las propuestas estéticas de las industrias audiovisuales. - Llevar a cabo análisis de relatos y obras audiovisuales. - Aplicar las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases. - Planificar recursos humanos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Políticas de Género y Teoría del Discurso Estudio de las determinaciones histórico-políticas, socio-económicas, ideológicas y discursivas que articulan el género como tecnología social, factor crucial en la plasmación tanto de la individualidad como del imaginario colectivo en función del mantenimiento de condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social. Visión analítica de las principales escuelas, movimientos, tendencias y autores del pensamiento filosófico contemporáneo. Estudio de los principales paradigmas filosóficos del siglo XX. Abordar los procesos comunicativos entendiéndolos como elementos de la dinámica cultural. El análisis de contenidos se vincula así a la relación pragmática y contextualizada entre emisores y receptores, con especial atención al problema de la cultura popular contemporánea, para llegar a una evaluación sociocultural de la comunicación con especial insistencia en sus efectos críticos a nivel ideológico. Comunicación y estudios culturales Abordar los procesos comunicativos entendiéndolos como elementos de la dinámica cultural. El análisis de contenidos se vincula así a la relación pragmática y contextualizada entre emisores y receptores, con especial atención al problema de la cultura popular contemporánea, para llegar a una evaluación sociocultural de la comunicación con especial insistencia en sus efectos críticos a nivel ideológico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.		
CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.		
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.		
CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.		
CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.		
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).		
CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.		
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes.		
CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados.		
CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Conocimiento de los diversos lenguajes, códigos y modos de representación propios de los distintos medios tecnológicos y audiovisuales: fotografía, cine, radio, televisión, vídeo e imagen electrónica, internet, etc. a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural y su evolución a lo largo del tiempo, que deberá generar la capacidad para analizar relatos y obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.		
CE03 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo, incluyendo la tributación audiovisual. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral centrada fundamentalmente en la explicación general de la materia y las necesarias acotaciones metodológicas.	105	100
Actividades de carácter autónomo que incluyen: consulta y estudio bibliográficos; preparación de la exposición o trabajo de aula (individual o de grupo); preparación específica de la prueba final (incluyendo las consultas y tutorías que el alumno requiera).	157.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral.		
Resolución de problemas teórico-prácticos.		
Estudio y análisis de casos.		
Exposición en aula y trabajo por grupos.		
Debates y seminarios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita final.	60.0	100.0
Presentación de esquemas, resúmenes y textos propuestos.	0.0	40.0
Valoración de actitud y participación en la dinámica de clase.	0.0	20.0
NIVEL 2: Análisis de los discursos audiovisuales y de sus efectos sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	16,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Narrativa audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Ficción televisiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conceptos y teorías cinematográficas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocer los códigos y modos de representación propios de la comunicación audiovisual. - Identificar la relevancia social cultural e histórica de las propuestas estéticas de las industrias audiovisuales. - Llevar a cabo análisis de relatos y obras audiovisuales.		



- Construir técnicamente relatos audiovisuales lineales y no lineales.
- Diseñar estrategias visuales persuasivas.
- Aplicar recursos y procedimientos de ideación gráfica.
- Representar icónicamente la imagen fija y la imagen en movimiento.
- Planificar y realizar relaciones entre imágenes y sonidos desde el punto de vista estético y narrativo
- Componer imágenes
- Analizar estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica.
- Configurar procesos radiofónicos y televisivos.
- Crear y dirigir puestas en escena de producciones audiovisuales cinematográficas, videográficas o televisivas.
- Ejecutar planes de trabajo.
- Ejecutar guiones.
- Ejecutar presupuestos.
- Manejar las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Narrativa audiovisual

Desde la perspectiva de la narratología se estudian los conceptos básicos de la narrativa audiovisual y se aplican al campo de los relatos audiovisuales. El punto de partida es la definición de lo que constituye un texto narrativo, todo discurso que cuenta una historia. Para ello se estudian sus elementos esenciales: acción, personajes, estructura narrativa, tratamiento de la temporalidad, marco espacial, así como las cuestiones referentes al punto de vista y la modalización narrativa. Estos conceptos se aplicarán al ámbito específico del lenguaje audiovisual, especialmente al cinematográfico y al televisivo. Terminaremos con el tratamiento que algunos elementos narratológicos clave tienen en las narrativas transmedia: universo, extensiones oficiales y no oficiales, etc.

Ficción televisiva

Delimitación de la ficción televisiva como proceso de creación, producción y realización en el ámbito de la producción y programación televisiva y análisis de los programas de ficción con criterios estéticos, comunicativos y aquellos que tienen que ver con la estructura y dinámica de las industrias culturales.

Conceptos y teorías cinematográficas

La asignatura aborda diferentes contenidos agrupados en unidades temáticas: 1. El concepto de Modo de representación: El concepto de Modo de representación de N. Burch. Cine de los orígenes y modo de representación institucional. El descubrimiento del nuevo medio: Lumière, Edison, Méliès y Alice Guy. 2. Los primeros pasos de la narratividad: Los primeros pasos de la narratividad: de Porter a Griffith en la Biograph y Lois Weber. La institucionalización de la narratividad como discurso dominante. 3. El cine y el fin del arte: El cine y el fin del arte. Las propuestas materialistas de Lev Kuleshov. El cine- ojo de Dziga Vertov. 4. La tradición formativa y la recuperación del cine como arte: La tradición formativa y la recuperación del cine como arte. Hugo Münsterberg. S.M. Eisenstein 5. La crítica francesa en los años sesenta-setenta: La crítica francesa en los años sesenta-setenta. Las propuestas del grupo Cinémathèque y los Cahiers du Cinéma. 6. Cine y psicoanálisis: Cine y psicoanálisis. Jean-Pierre Oudart y Jean-Louis Baudry. Imagen, subjetividad y teorías de género: Laura Mulvey, Teresa de Lauretis y E. Ann Kaplan.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.

CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.



CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).
CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes.
CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados.
CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, signícos, dialógicos y opinativos de la comunicación.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Conocimiento de los diversos lenguajes, códigos y modos de representación propios de los distintos medios tecnológicos y audiovisuales: fotografía, cine, radio, televisión, vídeo e imagen electrónica, internet, etc. a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural y su evolución a lo largo del tiempo, que deberá generar la capacidad para analizar relatos y obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
CE04 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión, vídeo y multimedia desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final. De ello se deriva la capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas, videográficas o televisivas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.
CE07 - Conocimiento y capacidad para aplicar recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales tanto lineales como no lineales, incluyendo el diseño, establecimiento y desarrollo de estrategias, así como las aplicaciones de las políticas de comunicación persuasiva en los mercados audiovisuales.
CE08 - Conocimiento teórico-práctico de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, radio, sonido, televisión, vídeo, cine, y soportes multimedia), incluyendo la capacidad para utilizarlos en la construcción y manipulación de los diversos productos que abarca el ámbito de la comunicación audiovisual.
CE09 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como en la imagen en movimiento, así como los elementos constitutivos de la dirección artística. Capacidad para analizar y planificar las relaciones entre imágenes y sonidos desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales. Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la comunicación. También se incluyen los conocimientos de los modelos psicológicos específicamente desarrollados para la comunicación visual y la persuasión a través de la imagen.
CE16 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica así como las distintas variables influyentes en su configuración y procesos tanto comunicativos como espectaculares por ellos generados.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral centrada fundamentalmente en la explicación general de la materia y las necesarias acotaciones metodológicas.	145	100
Actividades de carácter autónomo que incluyen: consulta y estudio bibliográficos; preparación de la exposición o trabajo de aula (individual o de grupo); preparación específica de la prueba final (incluyendo las consultas y tutorías que el alumno requiera).	247.5	0
Desarrollo en fases sucesivas del proceso correspondiente al trabajo práctico en el taller de audiovisuales	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral.		
Resolución de problemas teórico-prácticos.		
Estudio y análisis de casos.		
Exposición en aula y trabajo por grupos.		
Debates y seminarios.		
Realización de proyectos audiovisuales (incluyendo clases prácticas en el taller de audiovisuales).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita final.	50.0	100.0
Presentación de esquemas, resúmenes y textos propuestos.	0.0	40.0
Valoración de actitud y participación en la dinámica de clase.	0.0	20.0
Valoración del aprendizaje técnico.	0.0	50.0
NIVEL 2: Comunicación publicitaria y corporativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación corporativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación publicitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Organizar eventos culturales.		



- Planificar recursos humanos y técnicos de eventos culturales
- Crear manuales de identidad visual corporativa.
- Gestionar principios y funciones de la identidad visual.
- Trabajar en equipo.
- Coordinar equipos de trabajo.
- Poner en valor las propias propuestas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Comunicación corporativa

Esta asignatura aglutina los estudios y conocimientos que giran en torno a la comunicación de empresas y organizaciones. En este sentido, plantea una aproximación amplia pero detallada al fenómeno de la comunicación en el seno de grupos complejos y articulados en las diferentes manifestaciones que esta adopta. Hay varias áreas de especialidad del ámbito de la comunicación implicadas como son las relaciones públicas, la comunicación corporativa, la comunicación institucional, la publicidad, el marketing, o los estudios de protocolo. La asignatura prevé hacer un repaso de las principales claves de estas áreas de conocimiento, a fin de que el alumno tenga una visión global de esta especialidad de la comunicación, transversal a toda la actividad empresarial y organizativa. Además, en los últimos tiempos están cobrando una especial relevancia los fenómenos vinculados a la gestión de la reputación virtual y sus profundas conexiones con la comunicación digital.

Comunicación publicitaria

Esta asignatura aglutina los estudios y conocimientos que giran en torno a la comunicación publicitaria. Los discursos publicitarios son una tipología narrativa inherente a la comunicación audiovisual desde los inicios de la sociedad de la comunicación de masas. En esta asignatura se exploran también los hitos que, desde un punto de vista diacrónico, definen los discursos publicitarios en las sociedades actuales. Los contenidos dedicarán una especial atención a dos cuestiones clave: las nomenclaturas de definición de la publicidad y de la terminología asociada la construcción de los modelos publicitarios (estereotipos) y los mecanismos de la acción publicitaria. Se prestará una especial atención al tratamiento de una perspectiva inclusiva y de género. Finalmente, se analiza el proceso de creación publicitaria. Se introducen los conceptos de comunicación y cadena publicitaria y se analizan las estructuras del mismo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.

CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.

CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.

CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes.



CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales, mediante la planificación de los recursos humanos y técnicos implicados, ajustándose a un presupuesto previo.

CE18 - Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual para la creación de un manual de normas para la identidad visual corporativa de una empresa determinada.

CE20 - Creatividad: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.

CE21 - Capacidad para integrarse y trabajar en un equipo, tanto en funciones subordinadas como asumiendo en su caso la coordinación o dirección del mismo. Capacidad para poner en práctica todo el conjunto de competencias adquiridas. Saber poner en valor las propias propuestas y, por otra parte, adaptarse a las exigencias de un grupo o una empresa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral centrada fundamentalmente en la explicación general de la materia y las necesarias acotaciones metodológicas.	105	100
Actividades de carácter autónomo que incluyen: consulta y estudio bibliográficos; preparación de la exposición o trabajo de aula (individual o de grupo); preparación específica de la prueba final (incluyendo las consultas y tutorías que el alumno requiera).	157.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral.

Resolución de problemas teórico-prácticos.

Estudio y análisis de casos.

Exposición en aula y trabajo por grupos.

Debates y seminarios.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita final.	60.0	100.0
Presentación de esquemas, resúmenes y textos propuestos.	0.0	40.0
Valoración de actitud y participación en la dinámica de clase.	0.0	20.0

NIVEL 2: Procesos de creación, producción y realización audiovisual

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	36

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ideación y producción radiofónica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Guión cinematográfico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección y producción cinematográficas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ideación y producción televisiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
NIVEL 3: Dirección y producción cinematográficas II	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA
Obligatoria	6
DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8
6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO
No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
NIVEL 3: Realización televisiva	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA
Obligatoria	6
DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5
	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO
No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
- Conocer los códigos y modos de representación propios de la comunicación audiovisual. - Identificar la relevancia social cultural e histórica de las propuestas estéticas de las industrias audiovisuales.	



- Llevar a cabo análisis de relatos y obras audiovisuales.
- Aplicar las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases.
- Planificar recursos humanos.
- Identificar las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora.
- Conocer la interrelación entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Construir un guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción.
- Escribir textos adaptados al medio.
- Escribir escaletas adaptadas al medio.
- Escribir guiones adaptados al medio.
- Construir técnicamente relatos audiovisuales lineales y no lineales.
- Diseñar estrategias visuales persuasivas.
- Aplicar recursos y procedimientos de ideación gráfica.
- Manejar las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación.
- Planificar la representación acústica de un espacio.
- Construcción de textos sonoros persuasivos.
- Conectar estéticamente imágenes y sonidos.
- Medir la calidad de una grabación sonora.
- Grabar señales acústicas.
- Mezclar sonoros materiales con una intencionalidad determinada.
- Recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia atendiendo a la intención del texto
- Analizar estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica.
- Configurar procesos radiofónicos y televisivos.
- Analizar la relevancia de la creatividad de las imágenes.
- Expresar intencionalidad en el uso de las imágenes.
- Aplicar soluciones propias en el desarrollo de los proyectos audiovisuales.
- Trabajar en equipo.
- Coordinar equipos de trabajo.
- Poner en valor las propias propuestas.
- Asumir la responsabilidad de un proyecto propio.
- Desarrollar un trabajo creativo o de investigación.
- Actualizar el conocimiento de los campos de la comunicación audiovisual.

I.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ideación y producción radiofónica

Se dan las pautas para la elaboración de un proyecto radiofónico, desde la idea inicial a su difusión dentro de la industria. Se especifican las estrategias para la presentación de proyectos radiofónicos y audiovisuales. Se indaga en la medición de las audiencias radiofónicas y en su carácter cuantitativo y cualitativo. Se explican qué tipos de emisoras nos encontramos en la actualidad atendiendo a su carácter público o privado, o teniendo en cuenta la tecnología: analógicas o digitales, haciendo especial referencia a la difusión de radio en Internet o mediante podcasts. Se profundiza en el concepto de programación radiofónica, y se distingue entre las programaciones generalistas y especializadas o temáticas. Se habla de su historia, sus características y de las estrategias a la hora de configurar las parrillas radiofónicas, lo que determina en buena medida el tipo de contenidos que cada emisora ofrece. Esto sirve para conocer mejor la oferta radiofónica valenciana, española y mundial. Se dedicará una especial atención a la radio digital y al futuro en forma de radio digital terrestre, DAB (Digital Audio Broadcasting). Se aprende a escribir un guion radiofónico y una escaleta, como documento de trabajo utilizado a organizar los contenidos de cualquier programa. Se definen en qué consisten el estilo radiofónico y qué elementos contri-



buyen a dotar de estilo un programa. También se profundiza en el concepto de ritmo, y cómo modularlo. Se insiste en la necesidad de elaborar un presupuesto para la puesta en marcha de cualquier proyecto audiovisual, también radiofónico. Se habla de ingresos (fórmulas de financiación) y de gastos (qué partidas generan más gasto), básicamente centrados en los recursos humanos (perfiles profesionales necesarios para desarrollar un programa de radio) y recursos técnicos (necesidades técnicas para poder desarrollar el programa tal y como se ha pensado). Se aprovecha para conocer las fórmulas de financiación, especialmente la publicidad y su tipología de géneros. Para terminar, se ofrece una panorámica sobre el mercado radiofónico y cómo insertar el proyecto dentro de la industria. En ese sentido, se dan pautas para poder presentar un proyecto de forma oral y pública.

Ideación y producción televisiva

La asignatura desarrolla de un modo profundo las siguientes temáticas: la producción televisiva (naturaleza de la producción, géneros y formatos); la generación de ideas (el proceso de la ideación y la creatividad); la planificación de la producción televisiva (el guión, la escaleta, los planes de producción, rodaje/trabajo, explotación, financiación); las fases del proceso de producción, el estudio del mercado televisivo español (modelos de televisión, tendencias); factores que inciden en la producción televisiva (recursos, parrillas de programación, target y audiencias, recursos humanos, recursos técnicos); tipos de producción (modos de producción de informativos, formatos de entretenimiento, retransmisiones, ficción para televisión) y los procesos de financiación, difusión y promoción de los productos audiovisuales (ayudas y fondos nacionales, festivales y certámenes, marketing y nuevas formas de producción, difusión y promoción).

Realización televisiva

Los contenidos específicos de la asignatura estudian el proceso de realización: la pre y post producción y el guión y la escaleta. El alumnado aprende la distribución de las tareas profesionales en las áreas de producción, de realización y técnica. Aprenden acerca de los medios técnicos necesarios para la realización (organización de instalaciones y componentes, registro y grabación y postproducción). Finalmente, se analizan y estudian los siguientes componentes: el plató de televisión (medios técnicos, posibilidades y configuraciones. Limitaciones); la iluminación (principios básicos, tipos de iluminación y parámetros lumínicos); el audio (equipamiento de audio, uso y tipología de micrófonos y altavoces); la cámara broadcast (conceptos básicos de captación electrónica, tipología de cámara y configuraciones eng/efp/plató/exteriores); grabación y realización de exteriores (grandes acontecimientos deportivos, grandes acontecimientos sociales y grandes acontecimientos informativos) y realización multicámara (realización de informativos, realización de programas y realización de dramáticos).

Dirección y producción cinematográficas I

La asignatura prevé desarrollar los contenidos que permiten la ideación, guión, diseño y planificación de los géneros cinematográficos, modelos, recursos y creación ficción. En concreto, se desarrollan las siguientes temáticas: la naturaleza plural del cine (la especificidad cinematográfica, el cine como arte, el cine como medio de comunicación y el cine como industria); la empresa productora (las empresas de producción cinematográfica, la figura del productor, el equipo de producción, las productoras españolas y la FAPE); la financiación (vías de financiación, financiación directa, financiación indirecta, financiación comercial, financiación pública y las coproducciones) la explotación y producción cinematográfica; el diseño de proyectos (la fase de pre-producción, el diseño global del proyecto, del guión al plan de trabajo); presupuesto y contratación (cálculo de costes y desglose por apartados, equipo técnico y artístico, servicios) y la promoción del producto audiovisual.

Dirección y producción cinematográficas II

La asignatura es continuación de Diseño y producción cinematográficas I, mediante sus contenidos se intentará afianzar y profundizar en el desarrollo de las fases del proceso de preproducción de una película, desde la elaboración del presupuesto global hasta la planificación promocional, pasando por los planes de contratación de equipos técnicos y artísticos y las tácticas de elección del director y los actores, por medio de ejercicios prácticos más complejos que los desarrollados en el curso anterior.

Similar estrategia se seguirá por lo que respecta a la dirección de una película, desde la escritura del guion hasta la postproducción, pasando por la preparación del rodaje, la planificación de las secuencias, la dirección de actores, el rodaje propiamente dicho y la edición.

Guión cinematográfico

Los contenidos se centran en el desarrollo del concepto de guión literario: la narración con imágenes y la narración con palabras. El alumnado trabaja sobre el concepto de verosimilitud y estudia y aplica los mecanismos de la narración: los argumentos en el cine, la estructura dramática, el tiempo y el espacio, la caracterización de los personajes y el punto de vista. La asignatura prevé el estudio de los géneros cinematográficos y del proceso creativo: la búsqueda de la idea, las premisas temáticas e hipótesis, los personajes y sus tipologías y arcos de transformación; además de los procesos de formalización: la story line, sinopsis, escaleta, el tratamiento y los diálogos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.
CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.
CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).
CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes.
CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados.
CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, signícos, dialógicos y opinativos de la comunicación.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Conocimiento de los diversos lenguajes, códigos y modos de representación propios de los distintos medios tecnológicos y audiovisuales: fotografía, cine, radio, televisión, vídeo e imagen electrónica, internet, etc. a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural y su evolución a lo largo del tiempo, que deberá generar la capacidad para analizar relatos y obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
CE02 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde la concepción de un proyecto hasta su comercialización. Dicho conocimiento dará lugar al desarrollo de la capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, incluyendo todos los procesos implicados en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en sus diferentes ámbitos:
CE03 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo, incluyendo la tributación audiovisual. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
CE04 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión, vídeo y multimedia desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final. De ello se deriva la capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas, videográficas o televisivas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.
CE06 - Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción. También se incluye el conocimiento teórico y práctico de los análisis, sistematización y codificación de contenidos icónicos y la información audiovisuales en diferentes soportes y tecnologías. Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia.
CE07 - Conocimiento y capacidad para aplicar recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales tanto lineales como no lineales, incluyendo el diseño, establecimiento y desarrollo de estrategias, así como las aplicaciones de las políticas de comunicación persuasiva en los mercados audiovisuales.
CE08 - Conocimiento teórico-práctico de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, radio, sonido, televisión, vídeo, cine, y soportes multimedia), incluyendo la capacidad para utilizarlos en la construcción y manipulación de los diversos productos que abarca el ámbito de la comunicación audiovisual.
CE09 - Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como en la imagen en movimiento, así como los elementos constitutivos de la dirección artística. Capacidad para analizar y planificar las relaciones entre imágenes y sonidos desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales. Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la



imagen mediante las nuevas tecnologías de la comunicación. También se incluyen los conocimientos de los modelos psicológicos específicamente desarrollados para la comunicación visual y la persuasión a través de la imagen.

CE11 - Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora (sound designer). Estos conocimientos también abarcarán la relación entre los sonidos y las imágenes desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales. También se incluyen los modelos psicológicos específicamente desarrollados para la comunicación sonora y la persuasión a través del sonido.

CE12 - Conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la acústica, y capacidad para desarrollar mediciones vinculadas con las cantidades y calidades del sonido durante el proceso de construcción del audio, grabar señales sonoras desde cualquier fuente acústica o electrónica y de mezclar estos materiales con una intencionalidad determinada teniendo en cuenta los niveles, efectos y planos de la mezcla final masterizada; capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia atendiendo a la intención del texto y de la narración mediante la utilización de banda sonora, efectos sonoros y soundtrack.

CE13 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y las tecnologías necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia y para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena a través de las fuentes lumínicas y acústicas naturales o artificiales, atendiendo a las características creativas y expresivas que propone el director del proyecto audiovisual.

CE14 - Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su proyecto gráfico de comercialización.

CE16 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica así como las distintas variables influyentes en su configuración y procesos tanto comunicativos como espectaculares por ellos generados.

CE20 - Creatividad: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.

CE21 - Capacidad para integrarse y trabajar en un equipo, tanto en funciones subordinadas como asumiendo en su caso la coordinación o dirección del mismo. Capacidad para poner en práctica todo el conjunto de competencias adquiridas. Saber poner en valor las propias propuestas y, por otra parte, adaptarse a las exigencias de un grupo o una empresa.

CE22 - Capacidad para desarrollar un trabajo personal, sea de creación o de investigación, poniendo en práctica las competencias adquiridas. Saber plantear y asumir la responsabilidad de un proyecto propio, aunque bajo la orientación del tutor.

CE23 - Capacidad para profundizar en los conocimientos adquiridos y para aplicar y desarrollar las competencias en los diversos campos a que se extiende la comunicación audiovisual.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral centrada fundamentalmente en la explicación general de la materia y las necesarias acotaciones metodológicas.	105	100
Tutoría individual y de grupo con la finalidad de realizar consultas, ofrecer indicaciones y resolver dudas de carácter teórico y metodológico con respecto al proyecto de fin de grado.	10	100
Actividades de carácter autónomo que incluyen: consulta y estudio bibliográficos; preparación de la exposición o trabajo de aula (individual o de grupo); preparación específica de la prueba final (incluyendo las consultas y tutorías que el alumno requiera).	540	0
Desarrollo en fases sucesivas del proceso correspondiente al trabajo práctico en el taller de audiovisuales	245	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Lección magistral.		
Resolución de problemas teórico-prácticos.		
Estudio y análisis de casos.		
Exposición en aula y trabajo por grupos.		
Debates y seminarios.		
Realización de proyectos audiovisuales (incluyendo clases prácticas en el taller de audiovisuales).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita final.	30.0	70.0
Presentación de esquemas, resúmenes y textos propuestos.	0.0	40.0
Valoración de actitud y participación en la dinámica de clase.	0.0	20.0
Valoración del aprendizaje técnico.	30.0	70.0
NIVEL 2: Tecnología de los medios audiovisuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y técnica de la fotografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías de la comunicación I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías de la comunicación II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías de la comunicación III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Medir la luz en procesos de captación de la imagen. - Ajustar el color en procesos de edición de la imagen. - Construir la textura cromática y lumínica de las imágenes en producciones visuales y audiovisuales. - Aplicar las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases. - Planificar recursos humanos. - Manejar las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación. - Conocer los códigos y modos de representación propios de la comunicación audiovisual. - Identificar la relevancia social cultural e histórica de las propuestas estéticas de las industrias audiovisuales. - Llevar a cabo análisis de relatos y obras audiovisuales. - Ordenar materiales sonoros y visuales en relación con una narración. - Componer un máster audiovisual y/o multimedia. - Adaptar una puesta en escena a las características creativas y expresivas de un relato audiovisual.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tecnologías de la comunicación I Adquisición del conocimiento teórico-práctico de las tecnologías de captación audiovisuales. Capacitación, uso y manejo de cámaras, magnetoscopios, micrófonos y otros dispositivos de captación de recursos audiovisuales; así como el conocimiento y las prestaciones de los principales formatos tecnológicos y sistemas de difusión. Tecnologías de la comunicación II		



Capacitación en el uso y las prestaciones de las principales herramientas de edición, postproducción, composición, sonorización y grafismos para la creación y realización de contenidos audiovisuales. Esta asignatura es la continuación de Tecnologías de la comunicación I, en la que las alumnas y los alumnos ya han aprendido el manejo de las herramientas de captación.

Tecnologías de la comunicación III

Esta asignatura es la continuación de Tecnologías de la comunicación I y II, en la que las alumnas y los alumnos ya han aprendido el manejo de las herramientas de captación y edición de la imagen. En sus contenidos integra, por un lado, la profundización en el uso de las principales herramientas de postproducción, composición, sonorización y grafismos para la creación y realización de contenidos audiovisuales. Asimismo, incorpora contenidos relacionados con las tecnologías para la edición y trabajo de la imagen en los entornos digitales de comunicación. Desarrolla la parte técnica de la comunicación interactiva y de la creación de contenidos multimedia adaptados a la multidifusión digital.

Teoría y técnica de la fotografía

Análisis y de los fundamentos de la captación de imagen fija. Se actualizan los conocimientos adquiridos por los estudiantes en Tecnologías de la comunicación I, pero adaptados a la especificidad de la imagen fotográfica: propiedades de la luz, la cámara oscura, las lentes, geometría de la formación de la imagen. Su fijación y captación por medios químicos y electrónicos. Conocimiento teórico del laboratorio químico y teórico-práctico de las herramientas digitales de tratamiento y manipulación de iluminación. Recursos expresivos y su función. Introducción a la historia y los géneros fotográficos. Capacitación en el uso y las prestaciones de las principales herramientas de edición, postproducción, composición, sonorización y grafismos para la creación y realización de contenidos fotográficos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.

CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.

CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.

CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes.

CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados.

CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, signícos, dialógicos y opinativos de la comunicación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE01 - Conocimiento de los diversos lenguajes, códigos y modos de representación propios de los distintos medios tecnológicos y audiovisuales: fotografía, cine, radio, televisión, vídeo e imagen electrónica, internet, etc. a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural y su evolución a lo largo del tiempo, que deberá generar la capacidad para analizar relatos y obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.

CE02 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde la concepción de un proyecto hasta su comercialización. Dicho conocimiento dará lugar al desarrollo de la capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, incluyendo todos los procesos implicados en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en sus diferentes ámbitos:

CE08 - Conocimiento teórico-práctico de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, radio, sonido, televisión, vídeo, cine, y soportes multimedia), incluyendo la capacidad para utilizarlos en la construcción y manipulación de los diversos productos que abarca el ámbito de la comunicación audiovisual.

CE10 - Conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la óptica y capacidad para desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes, tanto en el campo profesional de la fotografía como en el de la dirección de fotografía en cine y otras producciones videográficas.

CE13 - Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y las tecnologías necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia y para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena a través de las fuentes lumínicas y acústicas naturales o artificiales, atendiendo a las características creativas y expresivas que propone el director del proyecto audiovisual.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral centrada fundamentalmente en la explicación general de la materia y las necesarias acotaciones metodológicas.	60	100
Actividades de carácter autónomo que incluyen: consulta y estudio bibliográficos; preparación de la exposición o trabajo de aula (individual o de grupo); preparación específica de la prueba final (incluyendo las consultas y tutorías que el alumno requiera).	360	0
Desarrollo en fases sucesivas del proceso correspondiente al trabajo práctico en el taller de audiovisuales	180	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral.

Resolución de problemas teórico-prácticos.

Estudio y análisis de casos.

Exposición en aula y trabajo por grupos.

Debates y seminarios.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita final.	30.0	70.0
Presentación de esquemas, resúmenes y textos propuestos.	0.0	40.0
Valoración de actitud y participación en la dinámica de clase.	0.0	20.0
Valoración del aprendizaje técnico.	30.0	70.0

NIVEL 2: Derecho

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Identificar las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora. - Conocer la interrelación entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores. - Conocer el ordenamiento jurídico de la comunicación y la información mediática. - Interpretar los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación.		



- Aplicar el régimen jurídico de aplicación en los distintos aspectos de las producciones audiovisuales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta asignatura se incluye en la titulación de grado en los estudios de Comunicación Audiovisual para, desde una reflexión teórica y práctica, formar a los alumnos en el régimen jurídico de las libertades y derechos de expresión e información en la comunicación de masas y mediática, tanto en cuanto a los mensajes y los medios de comunicación, los espacios de comunicación digital, como en su posible actividad profesional, con especial atención al régimen constitucional vigente en España para cualquier actividad comunicativa. Asimismo, se incluye un capítulo específico sobre el Derecho de la comunicación en la Comunidad Valenciana. Se trata, en consecuencia, de una asignatura esencial en el desarrollo curricular de esta titulación, en la medida en que conforma una parte absolutamente básica del conjunto de materias teóricas y prácticas que el estudiante deberá conocer al finalizar sus estudios. Una parte, además, que será también de gran importancia a lo largo del ejercicio de sus tareas profesionales, dadas las numerosas situaciones en las que un graduado en comunicación audiovisual debe conocer el marco regulatorio de su actividad para evitar conflictos y gestionar su actividad profesional de la mejor manera posible.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.

CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes.

CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, signícos, dialógicos y opinativos de la comunicación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo, incluyendo la tributación audiovisual. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.

CE05 - Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información, que afecta tanto a la práctica profesional como al quehacer del comunicador. Capacidad de interpretar los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación, así como el régimen jurídico de aplicación en los distintos aspectos de las producciones audiovisuales.

CE23 - Capacidad para profundizar en los conocimientos adquiridos y para aplicar y desarrollar las competencias en los diversos campos a que se extiende la comunicación audiovisual.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral centrada fundamentalmente en la explicación general de la materia y las necesarias acotaciones metodológicas.	60	100
Actividades de carácter autónomo que incluyen: consulta y estudio bibliográficos; preparación de la exposición o trabajo de aula (individual o de grupo); preparación específica de la prueba final (incluyendo las consultas y tutorías que el alumno requiera).	90	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral.		
Resolución de problemas teórico-prácticos.		
Estudio y análisis de casos.		
Debates y seminarios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita final.	70.0	90.0
Presentación de esquemas, resúmenes y textos propuestos.	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Complementos Formativos de Carácter Optativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		18
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cine español clásico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Teoría del cómic: formas y tendencias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación audiovisual y discurso político		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Realización radiofónica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cine español contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El reportaje televisivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Taller de proyectos interactivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Teoría y práctica del documental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodologías de investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de la industria audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura audiovisual e intermedialidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Postproducción visual y sonora		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocer los códigos y modos de representación propios de la comunicación audiovisual. - Identificar la relevancia social cultural e histórica de las propuestas estéticas de las industrias audiovisuales. - Llevar a cabo análisis de relatos y obras audiovisuales. - Analizar estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica. - Configurar procesos radiofónicos y televisivos. - Asumir la responsabilidad de un proyecto propio. - Desarrollar un trabajo creativo o de investigación. - Actualizar el conocimiento de los campos de la comunicación audiovisual. - Ordenar materiales sonoros y visuales en relación con una narración.		



- Componer un máster audiovisual y/o multimedia.
- Adaptar una puesta en escena a las características creativas y expresivas de un relato audiovisual.
- Analizar la relevancia de la creatividad de las imágenes.
- Expresar intencionalidad en el uso de las imágenes.
- Aplicar soluciones propias en el desarrollo de los proyectos audiovisuales.
- Definir temas de investigación o creación personal innovadora.
- Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos.
- Identificar las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora.
- Conocer la interrelación entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Aplicar las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases.
- Planificar recursos humanos.
- Organizar eventos culturales.
- Planificar recursos humanos y técnicos de eventos culturales
- Trabajar en equipo.
- Coordinar equipos de trabajo.
- Poner en valor las propias propuestas.
- Construir un guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción.
- Escribir textos adaptados al medio.
- Escribir escaletas adaptadas al medio.
- Escribir guiones adaptados al medio.
- Construir técnicamente relatos audiovisuales lineales y no lineales.
- Diseñar estrategias visuales persuasivas.
- Aplicar recursos y procedimientos de ideación gráfica.
- Representar icónicamente la imagen fija y la imagen en movimiento.
- Planificar y realizar relaciones entre imágenes y sonidos desde el punto de vista estético y narrativo
- Componer imágenes
- Medir la calidad de una grabación sonora.
- Grabar señales acústicas.
- Mezclar sonoros materiales con una intencionalidad determinada.
- Recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia atendiendo a la intención del texto
- Manejar las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación.
- Crear y dirigir puestas en escena de producciones audiovisuales cinematográficas, videográficas o televisivas.
- Ejecutar planes de trabajo.
- Ejecutar guiones.
- Ejecutar presupuestos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Cine español clásico

Estudio de los modos de representación en el cine español como industria, institución y discurso, tanto desde una perspectiva teórico-analítica como histórica, desde su comienzo hasta 1960.



Cine español contemporáneo

Estudio de los modos de representación en el cine español como industria, institución y discurso, tanto desde una perspectiva teórico-analítica como histórica, desde la década de 1960 hasta la actualidad.

Comunicación audiovisual y discurso político

Análisis de los modelos de representación del discurso político en el marco de la transformación del modelo de espacio público de la democracia moderna. Estudio de las relaciones entre comunicación y política en la historia. Telecomunicación, e-comunicación y redes en el siglo XXI.

Realización radiofónica

Además de la praxis en estudio radiofónico, los contenidos de la asignatura contemplan el estudio de Historia específica de la radio en el mundo y España; la configuración y tipología de programas en la programación radiofónica; definición de las tipología de programas informativos: boletines horarios y programa de desarrollo; acercamiento al funcionamiento de una redacción de informativos; trabajo sobre los criterios para la selección de noticias y las fuentes informativas; tipos de magazine y las características de contenidos y los programas nocturnos y deportivos del fin de semana. Asimismo, se trabaja la publicidad en sus formatos y sus fines (empresarial, institucional).

Metodologías de investigación

Los contenidos comienzan con el abordaje de la explicación del método científico y de sus técnicas. Se aborda la explicación de ¿la comunicación¿ como objeto de estudio y de las características de la investigación en comunicación: la comunicación humana y la comunicación de masas. Se estudian las tendencias actuales de la investigación en comunicación dentro de la sociedad de la información y los métodos de investigación en comunicación; clasificando los tipos de conocimiento y la epistemología. La parte dedicada a las metodologías, aborda el proceso de la investigación desde el análisis de las estrategias y el diseño; los tipos de investigaciones y el problema de la investigación. El inicio del proceso: estado de la cuestión, objetivos/hipótesis, objeto de estudio: revisión de lo conocido, objetivos e hipótesis: características y las delimitaciones del objeto de estudio. Finalmente, las técnicas de investigación, cualitativas y cuantitativas. La asignatura también presta atención a la investigación hecha sobre internet y las plataformas digitales y las tendencias de investigación en comunicación.

Gestión de la industria audiovisual

Surgimiento y evolución del concepto de las industrias culturales y creativas. Evolución histórica, situación sectorial y tendencias actuales de las principales industrias culturales y creativas de edición (editorial, musical, audiovisual, multimedia). Gestión y desarrollo de proyectos empresariales y de contenido en dichos sectores, así como en los de gestión cultural y de agencias de comunicación.

Teoría del cómic: formas y tendencias

Estudio del cómic considerado como género comunicativo tanto en sus facetas específicas (imagen, guion, secuencialidad, puesta en escena, personajes) como en sus relaciones concretas con sus contextos culturales y sociales. Revisión histórica de los antecedentes del cómic como modo de expresión autónoma y completa, componentes narrativos del cómic como sistema de comunicación, la tira de prensa diaria, la página dominical, la revista antológica, el comic-book, el cuadernillo, el tomo y la novela gráfica. Análisis del trabajo realizado por una selección de autores imprescindibles y la evolución del cómic en los países más significativos del planeta. Revisión y análisis de los géneros más significativos de la historia del cómic. Selección de obras fundamentales que deben leer los alumnos a lo largo del curso.

El reportaje televisivo

Introducción al reportaje y a los conceptos de noticia, reportaje y agenda temática. Análisis de la organización de la producción, atendiendo a la selección temática y el proceso de documentación. Estudio del proceso de producción: el pre-guion, el rodaje, la entrevista, el visionado, el guion y la locución. Trabajo de edición: el off y las imágenes y el montaje. Consideraciones acerca de la postproducción, los efectos de sonido y el grafismo. Finalmente, evaluación y análisis crítico: el visionado y evaluación de los trabajos.

Cultura audiovisual e intermedialidad

Estudio interdisciplinar de las relaciones entre los diferentes medios de expresión audiovisual y las diferentes artes entre sí. Las adaptaciones de una determinada forma o género a lo largo de la historia. Interacciones, hibridaciones e intercambios entre los diferentes medios de representación en un contexto determinado.

Postproducción audiovisual y sonora

Se trata de una asignatura de especialización y consolidación de los aspectos y procesos de trabajo más importantes en la postproducción visual y sonora de productos audiovisuales y multimedia. Se concederá especial relevancia a la ejecución de dicho campo en general, así como de manera más específica a la generación de efectos de carácter interactivo y de animación.

Taller de proyectos interactivos

Definición y caracterización de: interactivo, transmedia, experiencia de usuario, usabilidad, interfaz, inmersión, narrativa transmedia. Fundamentos de la realidad y la ficción interactiva y transmedia. Exploración y análisis de productos multimedia. Edición y software multimedia.



Teoría y práctica del documental Se trata de una asignatura marco de carácter diacrónico que analiza los diferentes lenguajes del documental, modos y voces, así como su evolución como hecho social, tecnológico, comunicativo y artístico. Análisis de diferentes obras documentales y propuestas estéticas y discursivas. Diseño y realización de tratamientos narrativos, visuales y artísticos de carácter documental.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.
CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.
CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.
CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).
CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes.
CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados.
CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Conocimiento de los diversos lenguajes, códigos y modos de representación propios de los distintos medios tecnológicos y audiovisuales: fotografía, cine, radio, televisión, vídeo e imagen electrónica, internet, etc. a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural y su evolución a lo largo del tiempo, que deberá generar la capacidad para analizar relatos y obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.



CE02 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde la concepción de un proyecto hasta su comercialización. Dicho conocimiento dará lugar al desarrollo de la capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, incluyendo todos los procesos implicados en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en sus diferentes ámbitos:		
CE03 - Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo, incluyendo la tributación audiovisual. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.		
CE04 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión, vídeo y multimedia desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final. De ello se deriva la capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas, videográficas o televisivas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.		
CE08 - Conocimiento teórico-práctico de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, radio, sonido, televisión, vídeo, cine, y soportes multimedia), incluyendo la capacidad para utilizarlos en la construcción y manipulación de los diversos productos que abarca el ámbito de la comunicación audiovisual.		
CE16 - Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica así como las distintas variables influyentes en su configuración y procesos tanto comunicativos como espectaculares por ellos generados.		
CE19 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.		
CE22 - Capacidad para desarrollar un trabajo personal, sea de creación o de investigación, poniendo en práctica las competencias adquiridas. Saber plantear y asumir la responsabilidad de un proyecto propio, aunque bajo la orientación del tutor.		
CE23 - Capacidad para profundizar en los conocimientos adquiridos y para aplicar y desarrollar las competencias en los diversos campos a que se extiende la comunicación audiovisual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral centrada fundamentalmente en la explicación general de la materia y las necesarias acotaciones metodológicas.	180	100
Actividades de carácter autónomo que incluyen: consulta y estudio bibliográficos; preparación de la exposición o trabajo de aula (individual o de grupo); preparación específica de la prueba final (incluyendo las consultas y tutorías que el alumno requiera).	450	0
Desarrollo en fases sucesivas del proceso correspondiente al trabajo práctico en el taller de audiovisuales	120	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral.		
Resolución de problemas teórico-prácticos.		
Estudio y análisis de casos.		
Exposición en aula y trabajo por grupos.		
Debates y seminarios.		
Realización de proyectos audiovisuales (incluyendo clases prácticas en el taller de audiovisuales).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita final.	30.0	70.0



Presentación de esquemas, resúmenes y textos propuestos.	0.0	40.0
Valoración de actitud y participación en la dinámica de clase.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Prácticas Externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Crear y dirigir puestas en escena de producciones audiovisuales cinematográficas, videográficas o televisivas. - Ejecutar planes de trabajo. - Elecutar quiones.		



- Ejecutar presupuestos. - Manejar las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El descriptor coincide para las dos asignaturas y es el siguiente: Orientaciones teóricas y diseño de las pautas adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas y la valoración crítica de las mismas por medio de los informes puntuales y la memoria final.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.		
CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.		
CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados.		
CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, signícos, dialógicos y opinativos de la comunicación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión, vídeo y multimedia desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final. De ello se deriva la capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas, videográficas o televisivas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.		
CE08 - Conocimiento teórico-práctico de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, radio, sonido, televisión, vídeo, cine, y soportes multimedia), incluyendo la capacidad para utilizarlos en la construcción y manipulación de los diversos productos que abarca el ámbito de la comunicación audiovisual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Orientación y realización de prácticas externas que incluyen entrevista, actividades en el centro de prácticas y seguimiento por parte del tutor	120	100
Elaboración de memoria final de las prácticas externas realizadas.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de problemas teórico-prácticos.		
Realización de proyectos audiovisuales (incluyendo clases prácticas en el taller de audiovisuales).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de prácticas externas (tutor académico)	90.0	90.0



Evaluación de prácticas externas (tutor empresa)	10.0	10.0
NIVEL 2: Prácticas Externas II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Externas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Crear y dirigir puestas en escena de producciones audiovisuales cinematográficas, videográficas o televisivas.		
- Ejecutar planes de trabajo.		
- Ejecutar guiones.		



- Ejecutar presupuestos. - Manejar las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Continuación y profundización de la experiencia profesional ya adquirida básicamente en las prácticas obligatorias (no necesariamente en la misma empresa). El alumno o la alumna nuevamente contará con orientaciones teóricas y diseño de las pautas adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas y la valoración crítica de las mismas por medio de los informes puntuales y la memoria final.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.		
CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.		
CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados.		
CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión, vídeo y multimedia desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final. De ello se deriva la capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas, videográficas o televisivas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.		
CE08 - Conocimiento teórico-práctico de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales (fotografía, radio, sonido, televisión, vídeo, cine, y soportes multimedia), incluyendo la capacidad para utilizarlos en la construcción y manipulación de los diversos productos que abarca el ámbito de la comunicación audiovisual.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Orientación y realización de prácticas externas que incluyen entrevista, actividades en el centro de prácticas y seguimiento por parte del tutor	120	100
Elaboración de memoria final de las prácticas externas realizadas.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Realización de proyectos audiovisuales (incluyendo clases prácticas en el taller de audiovisuales).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de prácticas externas (tutor académico)	90.0	90.0



Evaluación de prácticas externas (tutor empresa)	10.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Definir temas de investigación o creación personal innovadora. - Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos. - Analizar la relevancia de la creatividad de las imágenes.		



- Expresar intencionalidad en el uso de las imágenes.
- Aplicar soluciones propias en el desarrollo de los proyectos audiovisuales.
- Asumir la responsabilidad de un proyecto propio.
- Desarrollar un trabajo creativo o de investigación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se deberá realizar un trabajo con carácter individual, dirigido y tutorizado. Podrá elegir la modalidad de un trabajo (teórico) de documentación/investigación o bien la creación (práctica) de un producto audiovisual (corto de ficción, documental, reportaje, producción radiofónica, etc.). Para ello asistirá, en todo caso, a un seminario de orientación sobre el método y el resto corresponderá a su trabajo autónomo tutorizado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Dada la naturaleza de los estudios de Comunicación Audiovisual, los responsables de la titulación, en concordancia con la reglamentación vigente y la coordinación con la Universitat de València, han previsto la posibilidad de ofrecer Trabajos Finales de Grados de carácter teórico y de carácter práctico. Los TFGs de carácter práctico, en cualquier caso, son llevados a cabo bajo las mismas premisas de seguimiento y tutorización sistemático que los de carácter teórico. Estos trabajos prácticos concluyen con la realización de una obra audiovisual y la presentación de la memoria de desarrollo correspondiente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.

CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística.

CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.

CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes.

CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados.



CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE19 - Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.

CE20 - Creatividad: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.

CE22 - Capacidad para desarrollar un trabajo personal, sea de creación o de investigación, poniendo en práctica las competencias adquiridas. Saber plantear y asumir la responsabilidad de un proyecto propio, aunque bajo la orientación del tutor.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría individual y de grupo con la finalidad de realizar consultas, ofrecer indicaciones y resolver dudas de carácter teórico y metodológico con respecto al proyecto de fin de grado.	6	100
Actividades de carácter autónomo orientadas a la realización teórica o práctica del Trabajo de Fin de Grado.	292	0
Presentación del Trabajo de Fin de Grado	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Resolución de problemas teórico-prácticos.

Estudio y análisis de casos.

Debates y seminarios.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración del aprendizaje técnico.	0.0	70.0
Evaluación del Trabajo Fin de Grado	30.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	11	100	9
Universitat de València (Estudi General)	Personal Docente contratado por obra y servicio	9	0	3
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	26	30	17
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	5	100	9
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	17	100	20
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	32	100	42
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	16	93
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	93
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
La instancia que vela por la consecución de los objetivos del Grado es la Comisión Académica de Título, tal como se establece en el acuerdo ACGUV 154/2009 aprobado en Consell de Govern de 22 de julio de 2009. En este acuerdo se establece que la CAT elaborará un informe anual sobre la actividad docente y el grado de cumplimiento de los objetivos del Grado. Dicho informe se adjunta a los procesos de Seguimiento de Garantía Interna de Calidad (SGIC) que ha establecido la Universitat de València, gestionados por la Unidad de Calidad. La Universitat de València cuenta con el Servicio de Análisis y Planificación (SAP) que proporciona datos e indicadores sobre la calidad de las titulaciones. La Facultad de Filología, Traducción y Comunicación cuenta también con una Comisión de Calidad del centro, en la que participa el coordinador del Grado. Esta Comisión es el órgano técnico que, a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Análisis y Planificación y la Unidad de Calidad, estudia indicadores de rendimiento (tasas de rendimiento, éxito y eficiencia), aspectos como la permanencia y el absentismo, presentación a la primera convocatoria de exámenes; emite informes específicos de cada titulación y los remite a la CAT. La página web de la titulación contiene un apartado sobre Calidad en el que están disponibles, previa identificación, datos de las encuestas de evaluación y satisfacción y de los resúmenes de los resultados docentes (media de la titulación). La AVAP (la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva) realiza un seguimiento de las titulaciones cada dos años. Todas las asignaturas y módulos que componen el presente plan de estudios tienen un sistema de evaluación establecido, tal como aparece reseñado en las fichas correspondientes de tal manera que, a lo largo de todo el título, se ha podido ir valorando la adquisición progresiva de conocimientos y competencias por parte de los alumnos.		



Las prácticas externas, en el caso de que el estudiante haya elegido esta opción son también un elemento inmejorable dentro del plan de estudios para comprobar la adquisición de conocimientos y competencias, pues deberán aplicar lo aprendido en un entorno profesional específico. Al mismo tiempo, también servirán para seguir adquiriendo dichas competencias o mejorarlas.

Finalmente, el trabajo de fin de grado, y tal como establece el RD 1393/2007 está orientado a la evaluación de competencias del título. Será en la elaboración y defensa de este trabajo donde los estudiantes tendrán que demostrar que efectivamente han adquirido todas, o al menos una gran parte de las competencias establecidas para este título.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Para que los estudiantes que hayan cursado parcialmente los estudios de la *Licenciatura en Comunicación Audiovisual* puedan adaptarse y cursar el *Grado en Comunicación Audiovisual*, se ofrecerán las siguientes dos vías de adaptación:

A) Para los estudiantes que en el año académico 2009-10 deban incorporarse al curso 2º del Grado, habiendo cursado 1º de la Licenciatura en extinción, se les convalida en bloque este primer curso y se les ofrece un 2º del Grado adaptado, con la siguiente modificación:

A1.- *Teoría de la imagen y narrativa audiovisual*, considerada equivalente a la parte teórica de *Teoría y tecnología de la comunicación audiovisual*, que han cursado en 1º de la licenciatura, será sustituida por **Semiótica de la comunicación**, que figura en 1º del grado; aquellos estudiantes que hayan cursado **Semiótica de la comunicación social**, que es una optativa de la licenciatura, tendrán dicha asignatura convalidada.

A2.- *Estructura de la comunicación e industrial culturales*, considerada equivalente a *Estructura de la comunicación*, que han cursado en 1º de la licenciatura, será sustituida por **Documentación comunicativa**, que figuraba en el segundo curso de la licenciatura (su equivalente *Documentación informativa*) pero en 1º del grado.

A3.- *Modos de representación en el cine contemporáneo* se reformulará de manera que incorpore también lo esencial de los contenidos de *Modos de representación en el cine clásico*, que es una obligatoria de 1º del grado. Los estudiantes que hayan cursado la optativa *Modos de representación en el cine* en 1º de la licenciatura, tendrán esta asignatura convalidada.

A4.- Los estudiantes **que no hayan cursado** la asignatura *Teoría y técnica de la fotografía*, que es optativa en el primer ciclo de la licenciatura y obligatoria en el curso 1º del grado, deberán cursarla, antes de graduarse, en lugar de una de las optativas de 6 créditos del grado.

B) Para los estudiantes que deseen incorporarse a los estudios de grado teniendo incompletos los de la licenciatura, se aplicará la siguiente tabla de equivalencias asignatura por asignatura:

LICENCIATURA	CRÉDITOS	GRADO	ECTS
Análisis del entorno social	4,5	Sociedad actual	6
Estructura de la comunicación	4,5	Estructura de la comunicación e industrial culturales	6
Historia del mundo actual	4,5	Historia del mundo actual	6
Lengua española escrita para los medios de comunicación + Lengua española oral para los medios de comunicación	4,5 + 4,5	Expresión oral y escrita para los medios de comunicación I	6
Teoría y tecnología de la comunicación audiovisual	9	Tecnologías de la comunicación I + Teoría de la imagen y narrativa audiovisual	6 + 6
Teoría y tecnología de la comunicación escrita	9	9 ECTS de optativas	9
Historia general de la comunicación	4,5	Historia de la comunicación	6
Documentación informativa	6	Documentación comunicativa	6
Teoría y estructura de la publicidad y las relaciones públicas	9	Comunicación publicitaria y corporativa	6
Teorías de la comunicación	4,5	Teorías de la comunicación	6
Incidencia social de las tecnologías comunicativas contemporáneas	4,5	4,5 ECTS de optativas	4,5
Lengua catalana escrita para los medios de comunicación + Lengua catalana oral para los medios de comunicación	4,5 + 4,5	Expresión oral y escrita para los medios de comunicación II	6
Tecnología de la radio y de la televisión	4,5	Tecnologías de la comunicación II	6



Teoría y práctica de los géneros informativos e interpretativos	9	9 ECTS de optativas	9
Comunicación integral, corporativa e institucional	4,5	Comunicación publicitaria y corporativa	6
Internet para comunicadores	4,5	Comunicación interactiva o 4,5 ECTS de optativas	6
Introducción al multimedia	4,5	Comunicación interactiva o 4,5 ECTS de optativas	4,5
Historia de la comunicación social en el País Valenciano	4,5	4,5 ECTS de optativas	6
Sociedad de la información	4,5	4,5 ECTS de optativas	4,5
Teoría y práctica de los géneros de opinión	4,5	4,5 ECTS de optativas	4,5
Teoría y práctica del hipertexto	4,5	Comunicación interactiva	4,5
Cine y modelos literarios	4,5	Cine y modelos literarios	6
Comunicación política y propaganda electoral	4,5	Comunicación audiovisual y discurso político	4,5
Conceptos jurídicos fundamentales	4,5	Derecho de la comunicación	6
Corrientes del pensamiento contemporáneo	4,5	Corrientes del pensamiento contemporáneo	6
Divulgación de información científica	4,5	4,5 ECTS de optativas	4,5
Historia reciente del País Valenciano	4,5	4,5 ECTS de optativas	4,5
Imaginario digital y creación virtual	4,5	Diseño de proyectos interactivos	6
Instituciones políticas contemporáneas	4,5	4,5 ECTS de optativas	4,5
Introducción a la economía actual	4,5	4,5 ECTS de optativas	4,5
La empresa comunicativa	4,5	Empresa y gestión audiovisual	6
Métodos y técnicas de investigación social	4,5	4,5 ECTS de optativas	4,5
Modos de representación en el cine	9	Modos de representación en el cine clásico + Modos de representación en el cine contemporáneo	6 + 6
Recepción y percepción mediática	4,5	4,5 ECTS de optativas	4,5
Retórica de la imagen audiovisual	4,5	Análisis de la imagen	4,5
Retórica y argumentación mediáticas	4,5	4,5 ECTS de optativas	4,5
Semiótica de la comunicación social	4,5	Semiótica de la comunicación	6
Teoría y práctica de los lenguajes comunicativos comparados	4,5	9 ECTS de optativas	9
Teoría y técnica de la fotografía	4,5	Teoría y técnica de la fotografía	6
Diseño y producción radiofónica y televisiva + El guión radiofónico y el guión televisivo	9 9	Ideación y producción radiofónica + Ideación y producción televisiva	6 + 6
Estructura del sistema audiovisual	9	Estructura de la comunicación e industrias culturales	6
Teoría e historia de la radio + Teoría e historia de la televisión	4,5 + 4,5	Historia de la comunicación + Teoría de la radio y la televisión	6 + 6
Edición y realización radiofónica	4,5	Realización radiofónica	4,5
Derecho de la información	4,5	Derecho de la comunicación	6
Diseño y producción cinematográficos	4,5	Producción cinematográfica	6
El guión cinematográfico: construcción y análisis	4,5	Guión cinematográfico	4,5
Libertad de expresión y ética informativa y comunicativa	4,5	Derecho de la comunicación	4,5
Conceptos y teorías cinematográficas	4,5	Conceptos y teorías cinematográficas	6
El relato multimedia: edición y producción	9	Diseño de proyectos interactivos + Taller de proyectos interactivos	6 + 6
El reportaje televisivo	4,5	El reportaje televisivo	6
Realización televisiva	4,5	Realización televisiva	6
Animación e imagen de síntesis	4,5	Taller de proyectos interactivos	6
Dirección cinematográfica	4,5	Realización cinematográfica	6
Diseño e infografismo audiovisual	4,5	Diseño de proyectos interactivos	6
El documental	4,5	Teoría y práctica del documental	4,5
Modos de representación en el cine español clásico	4,5	Cine español clásico	4,5
Modos de representación en el cine español contemporáneo	4,5	Cine español contemporáneo	4,5
Política y regulación del audiovisual en España y la U.E.	4,5	Derecho de la comunicación	6
Taller de producción de programas educativos y culturales	4,5	El reportaje televisivo	6
Créditos en exceso de otras asignaturas	4,5	Comunicación y estudios culturales	4,5
Técnicas de montaje y postproducción digital	4,5	Tecnologías de la comunicación II	6
Prácticas externas	5	Prácticas externas obligatorias	6
Prácticas externas	10	Prácticas externas obligatorias + Prácticas externas optativas	6 + 6



Nota complementaria: estas equivalencias se han establecido con un criterio flexible, partiendo de la consideración de que, en los estudios de *grado*, se trata de evaluar competencias más que contenidos en sentido estricto. Incidiendo en este criterio, cuando un alumno tuviera dos asignaturas de la antigua licenciatura que tienen como única equivalencia en esta tabla una sola del grado (por ejemplo, tanto *Tecnología de la radio y la televisión* como *Técnicas de montaje y postproducción digital* de la licenciatura equivalen a *Tecnologías audiovisuales de edición*, del grado, bastando una de ellas para la convalidación), se le posibilitará la equivalencia de una de ellas por los créditos equivalentes de optativas del grado.

En cualquier caso, se habrá de garantizar que el estudiante que ha superado créditos de materias troncales, obligatorias u optativas, en el proceso de adaptación por asignaturas, no pierde créditos, salvo que hubiera cursado más créditos optativos de los necesarios.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3065000-46014789	Licenciado en Comunicación Audiovisual-Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	JOSE ANTONIO	CALAÑAS	CONTINENTE
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av. Blasco Ibáñez 32	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
fac.filologia@uv.es	963864817		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Estudios	MARIA ISABEL	VAZQUEZ	NAVARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
vicerec.estudis@uv.es	963864117		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos	JESUS	AGUIRRE	MOLINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 23	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
planestud@uv.es	963864117		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apartado_2_con_alegaciones.pdf

HASH SHA1 : C2FC857CA9001E9CCD0DD6CB03B43F59982DA91B

Código CSV : 365596613641627169898067

Ver Fichero: Apartado_2_con_alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : SistemasInforPrevio ComAud.pdf

HASH SHA1 : 5D968F03CFFC1EECD3BC63F48C3D72F5056B2881

Código CSV : 117746558466370832729629

Ver Fichero: SistemasInforPrevio ComAud.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado 4_Planificación enseñanzas_con ambitos.pdf

HASH SHA1 : 46B49A0351F2F36818918619EE0AA78124FD46A0

Código CSV : 880802098920030181848478

Ver Fichero: Apartado 4_Planificación enseñanzas_con ambitos.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado_6_1.pdf

HASH SHA1 : 4692EED64B013C46853D15DEBFC473F075AAB100

Código CSV : 365565244281311606167237

Ver Fichero: Apartado_6_1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartado_6_2.pdf

HASH SHA1 : C0B0BEEF962144FA34401E30BA1ACCEDE59E85A4

Código CSV : 356941749208553439163614

Ver Fichero: Apartado_6_2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Apartado_7.pdf

HASH SHA1 : EE50226ECB1DE96E27EA1B00CC4C272F803F2215

Código CSV : 356941797589525262672213

Ver Fichero: Apartado_7.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Apartado_8_1.pdf

HASH SHA1 : E9F84AF2B6B478437F0636336E43EF424DD2FC1C

Código CSV : 357033887222499472673191

Ver Fichero: Apartado_8_1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : CronogramaComAud.pdf

HASH SHA1 : 11E2039A08F04F3E4064A01E9E9429A2CC11C65F

Código CSV : 117881046879532316369491

Ver Fichero: CronogramaComAud.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación_Funciones_ Vicerrect_ Mayo 2022.pdf

HASH SHA1 : 2E12680D420E0AC302B72223A2355A79C7AD510A

Código CSV : 880896146428517829496982

Ver Fichero: Delegación_Funciones_ Vicerrect_ Mayo 2022.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : informe_definitivo_54218_300625_MNS_Grado Comunicacion Audiovisual.pdf

HASH SHA1 : E538A67BF5714E6DA90C620631B0B59D8393DE1D

Código CSV : 880895188458687086540792

Ver Fichero: informe_definitivo_54218_300625_MNS_Grado Comunicacion Audiovisual.pdf



